



SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

**MINISTRO ENCARGADO
EMILIO SEMPRIS
MINISTERIO DE AMBIENTE
PANAMA
E. S. D.**

Por este medio yo, *Murad Moisés Harari Dabah*, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8 – 740 - 673, representante legal de la sociedad **CHITRELAND, S.A.**, registrada en Registro Público, con Folio N° 733014, solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I realizado al Proyecto “**PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CHITRELAND**”, ubicado en la Provincia de Herrera, Distrito de Chitré, Corregimiento de Chitré.

Tipo de Proyecto: Sector de Disposición de Desechos, Plantas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Objetivos del Proyecto: Fortalecer y Contribuir al desarrollo económico de la zona, tratar las aguas residuales provenientes de los comercios ubicados dentro de la plaza comercial (P.H. Azuero Terminal Plaza) propiedad del promotor.

Categoría del Estudio: De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto N° 123 de 2009, corresponde a la **Categoría I**.

El Estudio de Impacto Ambiental, está dividido en 14 capítulos, tal cual lo indican los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, para estudios Cat. I; y de un total de (167) fojas.

El EsIA, del Proyecto “**PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CHITRELAND**”, fue realizado por un grupo de profesionales en todas las áreas, siendo los principales: *Ing. Yenvié D. Puga (IRC – N° 096- 2009)* y el *Ing. Francisco Carrizo (IRC – N° 070-2009)*.

De igual forma el presente estudio se somete a evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

rr



Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud, se encuentran: un (1) original del Estudio de Impacto Ambiental; dos copias del documento en formato digital; certificación de la finca, certificación de la empresa promotora, copia de cédula cotejada por notario del promotor; recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental; Paz y Salvo del promotor del proyecto. En la sección de anexos del estudio se encuentra, copia de planos del proyecto, mapa de localización regional; encuestas.

Las personas autorizadas para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente son el Arq. *Fernando Arrocha* (Arquitecto) localizable a los teléfonos +507 – 6502 -1932, correo electrónico farrocha@superxtra.com y la Ing. *Yenvié D. Puga* (consultora encargada) localizable al Teléfono: +507-67478435, Correo electrónico: protecmapanama@hotmail.com

Panamá, 24 abril de 2017


Lic. Murad Moisés Harari Dabah
Representante Legal
CHITRELAND, S.A.



Yo, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cedula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma(s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por la que la consideramos auténtica

Panamá, 11 MAY 2017

Testigo Testigo
Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodécima